

Información de Trámite

Nombre Trámite	EMISIÓN DE CERTIFICACIONES VARIAS DE INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL REGISTRO DE SOCIEDADES
Institución	SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
Descripción	Trámite mediante el cual las personas naturales o jurídicas solicitan a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la emisión de certificaciones varias respecto a la información de los entes controlados que consta en el registro de sociedades.
¿A quién está dirigido?	<p>Serán considerados como beneficiarios del presente trámite las siguientes personas naturales y jurídicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Compañías controladas • Representantes legales • Administradores • Usuarios • Instituciones de control • Personas que requieran información que no sea de carácter confidencial <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Certificaciones
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitud donde se especifique el trámite a realizar, los documentos que adjunta y demás información pertinente para el trámite. (Formato libre)
¿Cómo hago el trámite?	<ol style="list-style-type: none"> 1. Recepción de petición a través del centro de atención al usuario 2. Asignación de trámite al especialista encargado del análisis del requerimiento y atención 3. Solicitud a la subdirección de archivo, para la digitalización del documento (en caso de documentos no digitalizados en el portal web de la scvs) o préstamo del expediente 4. Elaboración del informe de respuesta al requerimiento (en caso de solicitudes que requieran respuestas específicas) 5. Generación de certificaciones a proporcionar 6. Elaboración, revisión y aprobación de oficio o notificación de respuesta 7. Envío o entrega de certificaciones solicitadas al usuario (documentación física y/o electrónica) <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Horarios de atención presencial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Atención a nivel nacional de lunes a viernes de 08h30 a 17h00. • En la Dirección Nacional de Inspección, Control, Auditoría e Intervención (Guayaquil), los usuarios deberán separar cita al (04) 3728500 Ext.: 2504/2530.

Lugares de atención presencial:**Matriz Guayaquil**

- Centro Financiero Público (9 de Octubre 200 y Pichincha)
- (593) (04) 3728500 Ext.: 2457/2458

Intendencias Regionales:**Quito**

- Calle Roca 660 y Amazonas
- (02) 2997800 Ext.: 1670 / 1210

Ambato

- Av. De las Américas 2024 entre Cuba y Nicaragua
- (03) 2521523/ 2521611 Ext.: 3100

Portoviejo

- Av. Paulo Emilio Macías Sabando y Eduardo Izaguirre
- (05) 2634856/ 2633868 Ext.: 3400

Cuenca

- Manuel J. Calle 3-123 y Av. Estadio
- (07) 2882449 / 2882810 Ext.: 3300

Loja

- Av. Emiliano Ortega, Pasaje A entre Colón e Imbabura
- (07) 2564110 / 2570144 Ext. 3600

Machala

- Av. 25 de Junio 523 entre Buenavista y Colón
- (07) 2960300 / 2930756 Ext.: 3200

Para el caso de trámites en línea:

- El trámite está habilitado en línea las 24 horas del día, a través del portal web www.supercias.gob.ec

Base Legal

- [017 Reglamento de Concesión de Información y Certificaciones por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros](#). Art. Acorde al requerimiento.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Jessica Ramírez Torres
Correo Electrónico: jeramirez@supercias.gob.ec
Teléfono: 04-3728500 (2154)

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	12	0	215
2023	11	0	158
2023	10	0	198
2023	09	0	202
2023	08	0	190
2023	07	0	341

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	05	0	266
2023	04	0	174
2023	03	0	387
2023	02	0	211
2023	01	0	337